

RESOLUCION N° 128/2019

Paraná, 5 de septiembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 791/2019, de fecha 28 de Agosto del corriente año, el Excmo. S.T.J., en su pto. 3°, dispone: **"Designar Escribiente Provisoria -por concurso- del Juzgado de Paz N° 2 de Paraná, a la postulante N° 57 del Orden de Mérito del Concurso Abierto de Ingreso vigente en esta ciudad y actual Escribiente Suplente de la Ufi local, Srta. MARIA MICAELA GONZALEZ...."**, habiendo tomado posesión del mismo en fecha 4 de Setiembre del corriente año, dejando el cargo de Escribiente, cuya titularidad le pertenece a la Agente Ornella Paola Malatesta, temporalmente vacante.-

Habiendo solicitado -la Sra Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, **la designación en el cargo de Escribiente Suplente, a la Practicante Karen Annelise FOLMER SCHIMPF, ya que la misma se encuentra en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de esta Localidad.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la Srta. KAREN ANNEISE FOLMER SCHIMPF, D.N.I. 32.722.160, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el retorno de su titular la Agente Ornella P. Malatesta, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

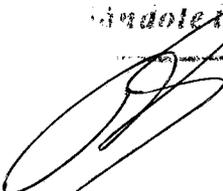
2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y las notificaciones respectivas.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin para su conocimiento, a efectos que efectúe el trámite de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En cueros de Sep/11 de dos mil once
siendo la hora 19 notifico a Contador
David Restre
mandole lectura a la resolución que antecede.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL
Se le suscribió el acta de 353 y 354. Contador